



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ILAPO
GUANO - CHIMBORAZO**

Dirección: Calle Principal
CASA PARROQUIAL

Oficio No. 010-UP GADP- ILAPO-2020

Ilapo, 14 de septiembre del 2020

Sr. Rafael Chiliguana.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
DE LA PARROQUIA ILAPO.**

Presente. -

De mi consideración;

Nos dirigimos a usted señor presidente con el propósito de hacerle llegar un cordial y atento saludo, a la vez le hago llegar mi felicitación más efusiva por su extraordinaria labor desplegada al frente de tan importantes funciones.

De conformidad con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 90, "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción... que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas... el GAD Parroquial de Ilapo, se encuentra realizando el proceso de rendición de cuentas, hacemos llegar el informe preliminar de rendición de cuentas para del ejercicio fiscal 2019, para que sea revisado y proceda hacernos llegar su aporte con sugerencias para la elaboración final.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes, anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

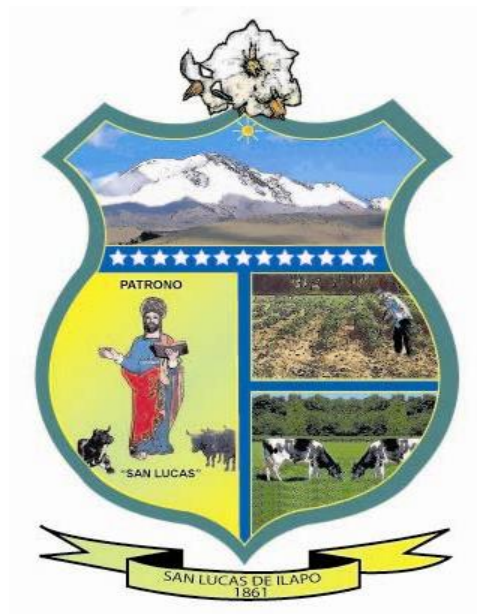
Sr. Leonidas Guapulema
PRESIDENTE DEL GADPR ILAPO

Recibido
14/09/2020

Ing. Lidia Cuadrado
TECNICA UP- GADPR ILAPO

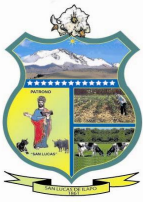


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ILAPO



INFORME PRELIMINAR DE RENDICION DE CUENTAS AÑO FISCAL 2019

**ADMINISTRACIÓN
2019-2023**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ILAPO GUANO – CHIMBORAZO

1. ANTECEDENTES

De conformidad con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 90, “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas... que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas...”.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las instituciones públicas, cumplen el deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer y responder a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos públicos, los resultados alcanzados durante un ejercicio fiscal, con el fin de responder la transparencia en la gestión institucional y la efectiva participación ciudadana, estos procesos buscan interactuarse como parte de la cultura política y ciudadana, como un ejercicio de la democracia participativa.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 56, reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, los derechos colectivos. Así también, los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente rector para la implementación de Rendición de Cuentas en las entidades del sector público que integra a todas las Funciones del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados. El Art. 208, numeral 2) de la Constitución de la República dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social. En el Art. 12 de su Ley Orgánica señala que el Consejo de Participación deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Ilapo, siguiendo los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social desarrolla el informe de rendición de cuentas, con el objetivo de que la ciudadanía conozca la gestión de las autoridades de esta manera se cumple con la entrega del informe preliminar durante el ejercicio fiscal 2019, el mismo que se encuentra ejecutado, conforme a la planificación institucional, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación, como también la funciones y competencias establecidas en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ILAPO GUANO – CHIMBORAZO

2. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ILAPO.

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado.	Ilapo
Período del cual rinde cuentas:	2019
NIVEL DE GOBIERNO:	
Provincial:	
Cantonal	
Parroquial	Si
DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	Chimborazo
Cantón:	Guano
Parroquia:	Ilapo
Cabecera Cantonal:	Parroquial Ilapo
Dirección:	Calle sn y Manuel bonilla
Correo electrónico institucional:	gadparroquialilapo@hotmail.com
Página web:	https://www.gadp-ilapo.gob.ec/
Teléfonos:	3020358
N.- RUC:	0660822880001
REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	Álcidas Leonidas Guapulema Bollo
Cargo del representante legal del GAD:	presidente
Fecha de designación:	12 de mayo del 2020
Correo electrónico:	leitogb1971@hotmail.com
Teléfonos:	0991648418
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Dimas Timoteo Núñez Paredes
Cargo:	Vocal
Fecha de designación:	24/1/2019
Correo electrónico:	ndimastimoteo@yahoo.com
Teléfonos:	0988037497
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Lidia Isabel Cuadrado Martínez
Cargo:	Técnica unidad de planificación
Fecha de designación:	24/1/2019
Correo electrónico:	lidycu@hltmail.com
Teléfonos:	09891485363



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ILAPO GUANO – CHIMBORAZO

EJECUCION PROGRAMÁTICA										
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Fortalecer la administración pública del GAD parroquial generando una gestión eficiente.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		1	Disponer de 1 unidad de planificación funcionando para dar ejecución y seguimiento del PDyOT parroquial durante el año 2019.	No. De unidades de planificación funcionando para dar ejecución y seguimiento del PDyOT parroquial	1	1	100	Se dispone de planificación para dar ejecución y seguimiento a la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial parroquial.	Permite que el recurso humano se innove y potencie sus capacidades de rendimiento en el cumplimiento de misión institucional, y a la optimización de los recursos económicos de la institución.
Contar con una adecuada infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;		2	Mantener el 20 % de espacios deportivos durante el año 2019	% de espacios deportivos mantenidos, adecuados y equipados.	20%	20%	100	Se ha dado Mantenimiento, adecuación y equipamiento del 20 % de espacios deportivos durante el año 2019.	Contar con adecuada infraestructura para el 80 % poblaciones deportistas al 2019.
			3	Mejorar un 13 % de espacios deportivos el 2019.	% de espacios deportivos mejorados	13%	13%	100	Mejorar un 13 % los espacios deportivos hasta el año 2018.	Fomentar un 20 % de la población el acceso a espacios públicos inclusivos al 2019.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ILAPO GUANO – CHIMBORAZO

Disponer de un adecuado sistema vial	Disponer de un adecuado sistema vial		4	Mantener el 60 % de vías con mantenimiento vial permanente durante el año 2019	% de vías con mantenimiento vial permanente	60%	46%	77	Se ha dado mantenimiento del 46 % de vías urbanas y rurales con capa de rodadura de tierra durante el año 2019.	Dinamiza la movilidad urbana la cohesión territorial urbano y rural.
Incentivar el fortalecimiento de las actividades productivas en el territorio, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y preservación del ambiente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;		5	Fortalecer una actividad productiva en el 2019.	Número de actividades productivas fortalecidas	1	1	100	Se ha Fortalecido y mejorado la actividad productiva pecuaria durante al 2019.	Fortalecer las actividades productivas con la aplicación de estrategias permitiendo a un 15 % de productores un desarrollo económico.
			6	Fomentar un 20 % con actividades culturales turismo de la parroquia en el 2019.	% de fomento el turismo en la parroquia	20%	20%	100	Se a fomentado un 20 % con actividades culturales turismo de la parroquia en el 2019.	Fortalecer las actividades productivas con la aplicación de estrategias permitiendo a un 10 % de productores un desarrollo económico.
Gestionar, coordinar y administrar de forma eficiente y eficaz los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados al GAD Parroquial.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;		7	Administrar el 10 % de los servicios públicos delegados al 2019.	% de servicios públicos delegados administrados.	10%	10%	100	Administrar el 10 % de los servicios públicos delegados al 2019.	Administrado los espacios públicos delegados.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ILAPO
GUANO – CHIMBORAZO**

Gestionar de intervención de la cooperación internacional.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,		8	Gestionar un 1 % de proyectos de inversión reciben apoyo de ONG al 2019.	% de proyectos de inversión del GAD parroquial reciben apoyo de ONG	1%	1%	100	Gestionar un 1 % de proyectos de inversión reciben apoyo de ONG al 2019.	Gestiono el apoyo de cooperación internacional.
Brindar atención permanente y adecuada a los grupos vulnerables de la parroquia	Grupos de atención prioritaria.		9	Disponer de un centro de referencia durante el 2019.	Números de centro de referencia.	1	1	100,00	La meta registra un avance 100 al final de 2019.	Amplia la capacidad de avance de la tecnología digital hacia los sectores vulnerables de población.
			10	Atender a un 20 % de los grupos de atención prioritaria durante el 2019.	% de grupos de atención prioritaria que reciben atención.	20%	20%	100	La meta registra un avance del 20 % al cuarto trimestre de 2019.	Amplia la atención hacia los sectores grupos de atención prioritaria.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ILAPO GUANO – CHIMBORAZO

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Fortalecer la administración pública del GAD parroquial generando una gestión eficiente.	100%	Se dispuso de la planificación, con talento humano y operatividad del GAD Parroquial, pero por el reducido presupuesto se gestionó en GADM G; CONAGOPARE-CH
Contar con una adecuada infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en la parroquia.	60%	Se cumple con las actividades planificadas, pero se requiere seguir mejorando y equipando los espacios deportivos, pero por la Reducida asignación de presupuesto al GAD Parroquial de Ilapo, no se puede alcanzar con las obras.
Disponer de un adecuado sistema vial.	46%	El GAD Parroquial No dispone de maquinaria, para dar mantenimiento oportuno durante todo el año y épocas emergentes, el GADM Guano GADPCH, dentro del cronograma de trabajo de maquinaria designan 1 mes al año, por lo que no se avanza a cubrir las vías de toda en la parroquia Ilapo, en emergencia se dificulta la atención de forma oportuna.
Incentivar el fortalecimiento de las actividades productivas en el territorio, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y preservación del ambiente.	100%	Se fortalece la actividad productiva agrícola con la cooperación de la Fundación Ayuda en Acción.
Gestionar, coordinar y administrar de forma eficiente y eficaz los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados al GAD Parroquial.	100%	Se administra el cementerio parroquial.
Gestionar de intervención de la cooperación internacional.	5%	Recibió apoyo de ONG un 5 % de los proyectos de inversión del GAD Parroquial hasta el 2019.
Brindar atención permanente y adecuada a los grupos vulnerables de la parroquia.	80%	Se ejecutó mediante convenio de cooperación interinstitucional entre GADM Guano y GAD Parroquial Ilapo, por la reducida asignación al GADPR de Ilapo, no avanza para equipar el centro.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ILAPO GUANO – CHIMBORAZO

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA.					
PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Proyecto: Funcionamiento de la Unidad de Planificación en el GADPR-Ilapo	Disponer de 1 unidad de planificación funcionando para dar ejecución y seguimiento del PDyOT parroquial durante el año 2019.	22.696,70	22.239,14	98	-
Proyecto: Mantenimiento, implementación y equipamiento de espacios deportivos.	Mantener el 20 % de espacios deportivos durante el año 2019.	1.420,00	939,15	66	-
Proyecto: Mejoramiento de espacios deportivos	Mejorar un 10 % de espacios deportivos el 2019	13.700,00	13.699,99	100	-
Proyecto: Mantenimiento permanente del sistema vial parroquial.	Mantener el 60 % de vías con mantenimiento vial permanente durante el año 2019	3.360,00		REFORMO	-
Proyecto: Fortalecimiento y mejoramiento de la producción pecuaria en la parroquia Ilapo.	Fortalecer una actividad productiva en el 2019.	16.000,00	6.000,00	37,50	-
Proyecto: Fomento del turismo en la parroquia.	Fomentar un 20 % con actividades culturales turismo de la parroquia en el 2019.	3.500,00	2242,80	64,08	-
Proyecto: Gestión, coordinación y administración de los servicios públicos delegados.	Administrar el 10 % de los servicios públicos delegados al 2019.	26.665,55	28.979,35	108,68	-
Proyecto: Gestión de inversión internacional.	Gestionar un 1 % de proyectos de inversión reciben apoyo de ONG al 2019.	742,31	273,28	36,81	-
Proyecto: Funcionamiento del centro de referencia	Disponer de un centro de referencia durante el 2019.	800,00	498,94	62,37	-
Proyecto: Funcionamiento del centro de Fisioterapia "San Lucas" de Ilapo para los grupos de atención prioritaria.	Atender a un 20 % de los grupos de atención prioritaria durante el 2019.	14.878,95	13786,09	92,65	-



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ILAPO GUANO – CHIMBORAZO

3. RESPUESTA A LAS INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDOT	COMPETENCIAS DEL GAD	PLAN DE GOBIERNO	RESULTADOS ESTABLECIDOS/ PLANIFICADO,	PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD	RESPUESTA
Mantenimiento o vial parroquial.	Mejorar la movilidad y conectividad parroquial permitiendo la accesibilidad y comunicación entre asentamientos humanos.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mantener y mejorar del 80 % de vías hasta el 2023.	Mantener el 60 % de vías.	¿Por qué en las comunidades, no se tiene un mantenimiento permanente de vías para que el transporte no se obstaculice pese a que se lo ha solicitado varias veces al GAD parroquial?	El GAD Parroquial No dispone de maquinaria, para dar mantenimiento oportuno durante todo el año y épocas emergentes, EN GADMG Y GADPCH, dentro del cronograma de trabajo de maquinaria designan 1 mes al año. Falta de maquinaria en el Consejo provincial para toda la provincia.
Espacios públicos, deportivos y comunales.	Fomentar el acceso de la población a los espacios públicos inclusivos incentivando actividades socioculturales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mantener un 80 % de espacios deportivos y comunales al 2023.	Mantener el 20 % de espacios deportivos durante el 2019.	¿Por qué no se amplía el mantenimiento dentro de la cabecera parroquial?	Se viene trabajando con 1 disponibilidad de una persona responsable del mantenimiento. Baja intervención de GADM Guano. Reducido presupuesto del GAD parroquial de Ilapo.
			Mejorar un 50 % de espacios públicos y comunales de la parroquia al 2023.	Mejorar un 10 % de espacios deportivos al 2019.	¿Qué acciones se van a realizar para que los estadios de las comunidades dispongan de los servicios básicos debido a que los domingos hay bastantes deportistas?	Se viene interviniendo en la implementación de baterías sanitarias y graderío de forma progresiva en cada espacio deportivo. Y se da mantenimiento en os ya existentes.
			Fortalecer a un 80 % de actividades con grupos de atención prioritaria hasta el 2023.	Atender a un 20 % de los grupos de atención prioritaria durante el 2019.	¿La cobertura de atención a los adultos mayores de las comunidades como se está prestando el servicio, y que acciones van a implementar para que lleguen a todos?	Gestionar convenios para abastecer el servicio de fisioterapia a los grupos de atención prioritaria. Atención domiciliaria en casos emergentes.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ILAPO GUANO – CHIMBORAZO

Actividades productivas de la parroquia Ilapo.	Fortalecer las actividades productivas en el territorio, aplicando estrategias que permitan un desarrollo en la economía de la parroquia Ilapo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer y mejorar a un 60 % de productores de la producción pecuaria hasta el 2023.	Fortalecer una actividad productiva en el 2019.	¿Por qué siendo una parroquia ganadera no se amplía las campañas de desparasitación y vitaminización durante todo el año?	Por la extensa población ganadera y el cruce de campaña de vacunación de la fiebre aftosa, no fue posible cubrir toda la población ganadera.
			Fomentar y fortalecer un 20 % del turismo en la parroquia Ilapo hasta el 2023.	Fomentar un 20 % con actividades culturales turismo de la parroquia en el 2019.	¿Porque no se fortalece las actividades turísticas y culturales con el involucramiento de las nuevas generaciones jóvenes y niños principalmente?	Hay un desinterés de los jóvenes, alta migración de la juventud, en el tema de turismo. Por lo que se debe fomentar el turismo, a través de la definición de un atractivo turístico como “Mirador de los volcanes”.
Administración de los	Implementar políticas de gestión mejorado la atención de los servicios públicos delegados al GAD Parroquial.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Fortalecer un 40 % el servicio de los espacios públicos hasta el 2023.	Administrar el 10 % de los servicios públicos delegados al 2019.	¿Se requiere sea socializado sobre el funcionamiento del cementerio de la parroquia Ilapo?	Se está elaborando una nueva resolución de uso y ocupación del cementerio de la parroquia Ilapo.
	Fortalecer la administración pública del GAD parroquial generando una gestión eficiente.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fortalecer un 90 % la institucionalidad del Gobierno parroquial hasta el 2023.	Disponer de 1 unidad de planificación funcionando para dar ejecución y seguimiento del PDOT parroquial durante el año 2019.	¿Dentro de la planificación es necesario incentivar a la participación ciudadana para que se involucren en este proceso, qué acciones van a realizar?	Hay un desinterés de los representantes de los barrios para participar en las acciones de planificación a realizar de parte del GADP rural de Ilapo. Se va incentivar a la organización mediante convocatoria.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ILAPO GUANO – CHIMBORAZO

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se puede concluir que:

- ✓ El GAD Parroquial de Ilapo ha cumplido con los lineamientos establecidos por el Consejo de participación ciudadana y control social, para la realización del proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2019.

Se recomienda:

- ✓ Incentivar a la población la participación ciudadana en estos procesos.
- ✓ Realizar la rendición de cuentas de forma clara y transparente.

Elaborado por:

Ing. Lidia Cuadrado
TECNICA UP-GADPI

Aprobado por:

Tnlgo. Dimas Nuñez
VOCAL GADPR ILAPO
